

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15454 09	24 JUL 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	2130	25/11/2008

Reingreso: 20/02/09 - 09/06/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 11.434	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Serrano		1742	452-12
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
3	406	Magisterio	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
4655	3821	2008	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Hernán Patricio Torres Reynolds	11.615.313-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		420,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 49,24 m².		197,09 m²	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	49,24 m².	1	Vivienda	G - 2	\$ 97.296.-	\$ 4.790.855.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 285.000.-
19	PISO						
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	49,24 m².					\$ 5.075.855.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 49,24 m², en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 4104 de fecha 23 de Octubre de 2002, por 147,85 m², autorizados y destinados a vivienda en un piso.

- La ampliación se compone de (49,24 m²):

Primer Piso (49,24 m²): Cocina, ampliación baño N° 2, bodega-loggia y dormitorio N° 5.

Finalmente la propiedad queda con 197,09 m², destinados a vivienda en un piso y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (197,09 m²): Living-comedor, cocina, baño N° 1, dormitorio N° 2, dormitorio N° 1 con walk in closet y baño N° 2, sala de estar, baño N° 3, dormitorio N° 3, dormitorio N° 4 y dormitorio N° 5.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2943464 del 23/06/09, por la suma de \$ 74.713.- al contado.
- Cancela diferencia de derechos de demolición por la suma de \$ 1.470.- según Boletín N° 2960727 del 20/07/2009.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Juan Arcaya Puente.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	420,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	147,85 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	49,24 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	197,09 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	197,09 m².	46,93%
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 4.790.855.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 71.863.-
30	PRES.ALTERACIÓN	\$ 285.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 2.850.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 5.075.855.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 74.713.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/RDM/bml.
 Kardex = 11.434

PERMISO CONSTRUCCION N° 15454.09
 DE FECHA .. 24 JUL 2009